

SIEMPRE AQUÍ PARA NUESTRA COMUNIDAD



FOR YOUTH DEVELOPMENT®
FOR HEALTHY LIVING
FOR SOCIAL RESPONSIBILITY

Asistencia financiera para el cuidado de los niños

Mientras nuestra comunidad continúa navegando a través de esta crisis de salud pública, el Y está comprometido a proporcionar cuidado infantil asequible y seguro para las familias que viven en los condados de Will y Grundy a través de sus programas de campamento de verano, Kid Zone y Kid Zone PLUS. Aunque este año escolar se verá un poco diferente para muchas de nuestras familias, nos hemos comprometido a trabajar con nuestros distritos escolares asociados para proveer el tan necesitado cuidado de niños para familias como la suya.

En el Y, creemos que a nadie se le debe negar el acceso a los programas de cuidado de niños del YMCA por su incapacidad de pagar. Asegurando el acceso para todos, los fondos del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) son aceptados y la ayuda financiera también está disponible.

SOLICITE ASISTENCIA FINANCIERA HOY

1. Compruebe su elegibilidad viendo la tabla de abajo:

Family Size 2		Family Size 3		Family Size 4		Family Size 5	
Monthly Income	Monthly Co-Pay	Monthly Income	Monthly Co-Pay	Monthly Income	Monthly Co-Pay	Monthly Income	Monthly Co-Pay
\$ 0 - 575	2.00	\$ 0 - 724	2.00	\$ 0 - 874	2.00	\$ 0 - 1,023	2.00
576 - 719	3.00	725 - 905	3.00	875 - 1,092	3.00	1,024 - 1,279	3.00
720 - 862	12.00	906 - 1,086	15.00	1,093 - 1,310	18.00	1,280 - 1,534	21.00
863 - 1,006	18.00	1,087 - 1,267	23.00	1,311 - 1,529	28.00	1,535 - 1,790	33.00
1,007 - 1,150	29.00	1,268 - 1,448	36.00	1,530 - 1,747	44.00	1,791 - 2,046	51.00
1,151 - 1,293	41.00	1,449 - 1,629	52.00	1,748 - 1,965	62.00	2,047 - 2,301	73.00
1,294 - 1,437	55.00	1,630 - 1,810	70.00	1,966 - 2,184	84.00	2,302 - 2,557	99.00
1,438 - 1,581	72.00	1,811 - 1,991	90.00	2,185 - 2,402	109.00	2,558 - 2,813	128.00
1,582 - 1,724	90.00	1,992 - 2,172	114.00	2,403 - 2,620	137.00	2,814 - 3,068	161.00
1,725 - 1,868	111.00	2,173 - 2,353	139.00	2,621 - 2,839	168.00	3,069 - 3,324	197.00
1,869 - 2,012	133.00	2,354 - 2,534	168.00	2,840 - 3,057	202.00	3,325 - 3,580	237.00
2,013 - 2,155	146.00	2,535 - 2,715	184.00	3,058 - 3,275	222.00	3,581 - 3,835	260.00
2,156 - 2,299	156.00	2,716 - 2,896	196.00	3,276 - 3,494	237.00	3,836 - 4,091	277.00
2,300 - 2,443	166.00	2,897 - 3,077	209.00	3,495 - 3,712	252.00	4,092 - 4,347	295.00
2,444 - 2,586	176.00	3,078 - 3,258	222.00	3,713 - 3,930	268.00	4,348 - 4,602	313.00
2,587 - 2,730	186.00	3,259 - 3,439	234.00	3,931 - 4,149	283.00	4,603 - 4,858	331.00
2,731 - 2,874	196.00	3,440 - 3,620	247.00	4,150 - 4,367	298.00	4,859 - 5,114	349.00

Para ser elegible, debe vivir en Illinois, estar empleado o en la escuela, tener hijos menores de 13 años que necesiten cuidado, y estar dentro de los niveles de ingreso familiar indicados.

Si el tamaño de su familia es mayor de cinco, puede comprobar su elegibilidad para recibir asistencia a través del IDHS visitando: www.dhs.state.il.us/applications/childcareeligcalc/eligcalc.html

2. Las familias que califiquen para recibir asistencia a través del IDHS serán dirigidas a visitar www.childcarehelp.com para descargar una solicitud del Programa de Asistencia para el Cuidado de Niños (CCAP). Por favor traiga su solicitud completa a la YMCA para que la firmen antes de presentarla a su agencia local de Recursos y Referencias para el Cuidado de Niños (CCR&R).

Cas solicitudes completas pueden ser presentadas por correo electrónico en assistance@childcarehelp.com o por correo o en persona:

Oficina administrativa de Recursos y Referencias para el Cuidado de Niños (CCR&R)
801 North Larkin Avenue, Suite 202
Joliet, Illinois 60435

Las solicitudes pueden dejarse en el buzón azul situado fuera del edificio del CCR&R

3. Una vez aprobada la asistencia, recibirá una carta de aprobación del IDHS. Por favor traiga esa carta a el Y cuando registre a sus hijos para un programa de cuidado de niños del YMCA.

Por favor note: Si su familia no es aprobada para recibir fondos a través del IDHS, la asistencia puede estar disponible a través del fondo de asistencia financiera de el YMCA. Para obtener más información, póngase en contacto con el Director de Cuidado de Niños en la sucursal de el YMCA de su localidad. Se requerirá que las familias presenten una copia de su carta de rechazo del IDHS cuando soliciten asistencia a través de el YMCA.